



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, marzo 01 de 2017

ACUERDO N° 43 - 07 - 2017

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Construcción de alcantarillado sector Las Quintas, Chiguayante" postulado a FRIL 2017.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 01 de Marzo de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Inversión Local) 2017 y que se desglosa en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Construcción de alcantarillado sector Las Quintas, Chiguayante	Servicios básicos	\$42.256.503	\$0 El gasto de mantención de alcantarillado le corresponde a los propietarios y a la empresa Essbio, por esta razón no se consideran dentro de los costos de mantención que asume la Municipalidad.	El proyecto consiste en un colector de 200 mm de diámetro y 5 cámaras de hormigón tipo a, además de la conexión al colector principal ubicada en la Avenida 8 Oriente, Chiguayante, que permitirá la evacuación de las aguas servidas de 16 propiedades que se encuentran regularizadas en la actualidad, y con una futura conexión de propiedades existentes las que están sin regularización a la fecha.	Ubicación Pasaje Las Quintas esquina Avenida 8 Oriente. Superficie 300ml aproximadamente.

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO ANUAL \$0 Y MENSUAL DE \$0.-

Se encomienda a la Secretaría Comunal de Planificación la redacción de los documentos que dicen relación con lo señalado anteriormente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



[Firma]
**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



[Firma]
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Cúmplase

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo